

precedente) a D^o Amelio Marín García, Notario Oposición Granada, 1989.

Para la Notaría de Canjáyar, (Desierta en concurso precedente), a D. Manuel Desiderio Mantoya Molina, Notario Oposición Granada, 1989.

Para la Notaría de Castillo de las Guardas, (Desierta en concurso precedente), a D. Luis Barnés Romero, Notario Oposición Granada, 1989.

Para la Notaría de Dalías, (Desierta en concurso precedente), a D. Emilio de la S. Cruz Esteban-Hanza Navarro, Notario Oposición Granada, 1989.

Para la Notaría de Escacena del Campo, (Desierta en concurso precedente), a D. Carlos Andrés-Vázquez Martínez, Notario Oposición Granada, 1989.

Para la Notaría de Fiñana, (Desierta en concurso precedente), a D. Francisco-Enrique Vidal Martín de Rosales, Notario Oposición Granada, 1989.

Para la Notaría de Gaucín, (Desierta en concurso precedente), a D^o María del Pilar Fernández del Moral Fernández, Notario Oposición Granada, 1989.

Para la Notaría de Sorbas, (Desierta en concurso precedente), a D^o María Cristina Planelles del Pozo, Notario Oposición Granada, 1989.

Para la Notaría de Vélez Rubio, (Desierta en concurso precedente), a D. Pedro Solana Hernández, Notario de Garrovillas, 3^o.

Para la Notaría de Montellano, (por traslado del Sr. Delgado Fernández de Heredia), a D. Ricardo Vicente Monllor González, Notario Oposición Granada, 1989.

Para la Notaría de Alamedá, (por traslado del Sr. Carrasco Molina), a D. Antonio Juan García Amezcua, Notario de Guadalcanal, 3^o.

Sevilla, 2 de mayo de 1990.- El Director General, José A. Sainz-Pardó Casanova.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

DECRETO 130/1990, de 8 de mayo, por el que se nombra a Don José María Martín Delgado, Rector Magnífico de la Universidad de Málaga.

De conformidad con lo establecido en el Art. 18 de la Ley Orgánica 11/1983 de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Art^o 31 de los Estatutos de la Universidad de Málaga, conforme con los resultados de la elección efectuada a este respecto por el Claustro Universitario de la Universidad de Málaga.

A propuesta del Consejera de Educación y Ciencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 8 de mayo de 1990.

DISPONGO :

Artículo Unico. Se nombra Rector Magnífico de la Universidad de Málaga a D. José María Martín Delgado, Catedrático de dicha Universidad.

Sevilla, 8 de mayo de 1990

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 22 de marzo de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Francisco Velasco Morente, Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de Economía Aplicada, adscrito al departamento de Economía Aplicada, para impartir docencia en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de La Rábida. (Huelva).

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Prof. Titular Escuela Universitaria en el Área de Conocimiento «Economía Aplicada», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de fecha 11 de abril de 1989 (BOE del 9

de mayo), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el artículo 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referida concurso y, en su virtud, nombrar a D. Francisco Velasco Morente Profesor Titular de Escuela Universitaria, de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento «Economía Aplicada» del Departamento Economía Aplicada, para impartir docencia de Matemáticas Empresariales y Matemáticas para Economistas, en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (artículos 1^o y 2^o del Decreto 24/1989, de 14 de febrero de la Consejería de Educación y Ciencia) en la localidad de Palos de la Frontera, provincia de Huelva, del ámbito territorial de la Universidad de Sevilla (art^o 8 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla), con arreglo a las competencias atribuidas a la Universidad en el art^o 3.1 del Real Decreto 1888/1984 y modificado por el Real Decreto 1427/1986, así como por las bases establecidas en la convocatoria del concurso citadas.

Sevilla, 22 de marzo de 1990.- Firmado El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 23 de marzo de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Francisco Córdoba García, Catedrático de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de Biología Celular, adscrito al departamento de Biología Celular, para impartir docencia en la EU del Profesorado de EGB en Huelva.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedrático de Escuela Universitaria en el Área de Conocimiento de Biología Celular, convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla, de fecha 11 de abril de 1989 (BOE de 9 de mayo) y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios, este Rectorado de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el artículo 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referida concurso y, en virtud, nombrar a don Francisco Córdoba García, Catedrático de Escuela Universitaria de esta Universidad, en el Área de Conocimiento Biología Celular, adscrito al Departamento Biología Celular, para impartir docencia de Citología e Histología Animal y Vegetal, en Huelva (artículos 1^o y 2^o del Decreto 24/1989 de 14 de febrero de la Consejería de Educación y Ciencia) del ámbito territorial de la Universidad de Sevilla, (artículo 8 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla), con arreglo a las competencias atribuidas a la Universidad en el artículo 3.1 del Real Decreto 1888/1984 y modificada por el Real Decreto 1427/1986, así como por las bases establecidas en la convocatoria del concurso citado.

Sevilla, 23 de marzo de 1990.- El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 23 de marzo de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don César Augusto Moreno Márquez, Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento de Filosofía, adscrito al departamento de Filosofía, Lógica y Filosofía de la Ciencia y Estética y Teoría de las Artes.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrado para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 22 de noviembre de 1988 (BOE de 15 de diciembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio, este Rectorado ha resuelto nombrar a don César Augusto Moreno Márquez, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, del área de conocimiento Filosofía, adscrito al Departamento de Filosofía, Lógica y Filosofía de la Ciencia y Estética y Teoría de las Artes.

Sevilla, 23 de marzo de 1990.- El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 2 de abril de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Julián Lebrato Martínez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento de Ingeniería Química, adscrito al departamento de Ingeniería Química.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 11 de abril de 1989 (BOE de 9 de mayo) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio, este Rectorado ha resuelto nombrar a don Julián Lebrato Martínez, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, del área de conocimiento Ingeniería Química, adscrito al Departamento de Ingeniería Química

Sevilla, 2 de abril de 1990.- El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 2 de abril de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Pablo Antonio Fernández Sánchez, Profesor Titular de Universidad de este Organismo, del área de conocimiento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, adscrito al departamento de Derecho Administrativo e Internacional Público.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 11 de abril de 1989 (BOE de 9 de mayo) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio, este Rectorado ha resuelto nombrar a don Pablo Antonio Fernández Sánchez, Profesor Titular de Universidad de este Organismo, del área de conocimiento Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, adscrito al Departamento de Derecho Administrativo e Internacional Público

Sevilla, 2 de abril de 1990.- El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

CONSEJERIA DE CULTURA

ORDEN de 29 de marzo de 1990, por la que se acuerda el cese de don Francisco Javier Verdugo Santos, a petición propia, como Asesor Ejecutivo del Consejero.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley 6/85 de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía en su artículo 28, en relación con el Decreto 255/87 de 28 de Octubre, de atribución de competencias en materia de personal de la Junta de Andalucía en su artículo 4.1. d),

DISPONGO :

César a don Francisco Javier Verdugo Santos como Asesor Ejecutivo del Consejero de Cultura, a petición del interesado y con efectos económicos y administrativos desde la fecha de 31 de marzo de 1990.

Sevilla, 29 de marzo de 1990

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

ORDEN de 30 de marzo de 1990, por la que se nombra a don Antonio Zoido Noranjo, Asesor Ejecutivo del Consejero.

El Decreto 361/86 de 5 de noviembre creó en la Consejería de Cultura el puesto singularizado de Asesor Ejecutivo del Consejero con las características de puesto de confianza y asesoramiento especial siendo su régimen jurídico el previsto en los Artículos 28 y 47 de la Ley 6/85 de 28 de noviembre de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía.

En su virtud y en uso de las facultades que me confieren el Artículo 39.3 de la Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma y el Decreto 255/87 de 28 de octubre en su Artículo 4.1.d),

DISPONGO :

Nombrar a don Antonio Zoido Noranjo, Asesor Ejecutivo del Consejero de Cultura, con las funciones y retribuciones que a dicho puesto de confianza atribuye los Artículos 2 y 4 del Decreto 361/86 de 5 de noviembre, con efectos económicos y administrativos de 1 de abril de 1990.

Sevilla, 30 de marzo de 1990

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

RESOLUCION de 27 de abril de 1990, del Servicio Andaluz de Salud, sobre adjudicación de plazas de Facultativos Especialistas de Area en Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social en Andalucía. (Res. 21).

De conformidad con lo previsto en la base IX de la Resolución de convocatoria de 22 de septiembre de 1988, y en virtud de las competencias que tiene atribuidas por Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia,

HA RESUELTO :

Adjudicar definitivamente las plazas de Facultativos Especialistas de Area en Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social en Andalucía, según Anexo a esta Resolución, en las especialidades que a continuación se mencionan, conforme a la propuesta elevada por los Tribunales correspondientes a:

Cardiología: Turno de Traslado.
Cirugía Pediátrica.

La presente Resolución podrá impugnarse mediante recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente

a su publicación, de conformidad con lo previsto en la base XI de la convocatoria y en los términos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 27 de abril de 1990.- El Director-Gerente, Francisco Salamanca Poyato.

A N E X O

ADJUDICACION DE PLAZAS DE FACULTATIVOS ESPECIALISTAS

Especialidad: Cardiología
Turno: Restringido
Hospital: Infanta Elena Huelva
Area de actuación: Sureste-Suroeste de Huelva.
Castillo Camacho, José M^o.

Especialidad: Cirugía Pediátrica
Turno: libre
Hospital: Torrecárdenas Almería
Area de actuación: Sur de Almería
Díaz Blanco, Manuel.

Turno: libre
Hospital: Torrecárdenas Almería